INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁREA SUR DE LA PROVINCIA DE GRANADA" (Expediente CONTR 2024 / 294811)

Este informe se emite considerando la documentación técnica presentada por las distintas empresas licitadoras de conformidad a la Propuesta Técnica y metodológica establecida en el Anexo VI de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y atendiendo a los criterios de adjudicación y baremación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato para el Servicio de Limpieza en los Edificios de la Administración de Justicia en el área Sur de la provincia de Granada

En relación a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de la Propuesta Técnica y Metodológica del Apartado 8 del Anexo I del PCAP, con una puntuación máxima de 25 puntos en sus correspondientes apartados y/o subapartados, se reseña de forma breve la documentación presentada por las empresas licitadoras así como la puntuación otorgada.

1. Presentación de documentación. Cuando la propuesta técnica se presente de forma ordenada, paginada, con índice, ajustándose a los puntos que vienen a continuación y el contenido de la documentación de la Propuesta Técnica sea concisa, clara y concreta, se ciña a los aspectos señalados en el Anexo VI, sin documentación superflua e innecesaria. …….. ……..... Hasta 2 puntos.

Las propuestas técnicas que adolezcan de alguno de los criterios arriba indicados en informe razonado en función de las carencias…….... Entre 0 y 1,5 puntos.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
Mabraser.: Presenta la documentación de forma ordenada, paginada, con indice, concisa y concreta. Se ciñe a los aspectos señalados en el Anexo VI.	2,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCRXGFNR9MSBKXS834QLHD73H7	PÁG. 1/5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWF2XJ7N7X2URR54QA9QXZ6SN4	PÁG. 1/5

2. Conocimiento de las instalaciones a limpiar, sus necesidades, metodología y equipamiento: hasta 19 puntos.

a) Descripción de las instalaciones: hasta 10 puntos.

Se tendrá en cuenta que el grado de descripción del centro y las dificultades especificas que pueda ofrecer coincida con la situación actual. En informe razonado se especificarán las distintas puntuaciones obtenidas por los licitadores.
a.1) Descripción detallada del centro que incluya todos sus elementos actuales y las dificultades especificas que pueda ofrecer. 10 puntos.
a.2) Descripción que no incluya todos los elementos actuales y sus dificultades específicas. 5 puntos.
a.3) Breve descripción de las instalaciones que no recoja la situación actual y dificultades específicas. 1 punto.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
Mabraser.: Breve descripción de los centros dado que se indica por cada uno de ellos las dependencias existentes por planta, indicando algunos elementos y dificultades específicas de los mismos.	1,00

b) Presentar parte de visita sellado por representante del órgano de contratación: hasta 2 puntos.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
Mabraser.: Presenta parte de visita	2,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCRXGFNR9MSBKXS834QLHD73H7	PÁG. 2/5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWF2XJ7N7X2URR54QA9QXZ6SN4	PÁG. 2/5

c) Elementos y materiales que existen en las instalaciones a limpiar. hasta 4 puntos .

Se valorará la relación de materiales y elementos existentes y la metodología aplicable a cada uno de ellos, las necesidades o deficiencias detectadas y sus soluciones.
c.1) Relación detallada de los elementos existentes y metodología, y de las necesidades o deficiencias detectadas y sus soluciones. 4 puntos.
c.2) Relación que carezca de algún elemento o metodología, de las necesidades o deficiencias detectadas y sus soluciones. 2 puntos.
c.3) Relación que carezca de varios elementos o metodología y de las necesidades o deficiencias detectadas y sus soluciones. 1 punto.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
Mabraser.: Relaciona para cada centro por zonas o dependencias los elementos integrantes de los mismos sin mencionar materiales, y se contempla las necesidades/deficiencias y sus soluciones por centro. Establece metodología de limpieza para suelos, cuartos de aseos parámetros (techos, paredes y superficies metálicas), áreas interiores, áreas exteriores y para los trabajos a realizar por los especialistas, describiendo procedimientos de limpieza a emplear.	2,00

d) Materiales, equipos, herramientas y medios auxiliares necesarios para llevar a cabo la prestación objeto del servicio. Hasta 3 Puntos

Describir los equipos y materiales que sean necesarios en relación con las tareas a realizar. Se valorará la adscripción permanente de materiales y equipos que sean adecuados y razonables al objeto del contrato. Se tendrá en cuenta el material para trabajos en altura.
d.1) Adscripción permanente de materiales y equipos adecuados y razonables al objeto del contrato que incluya material para trabajos en altura. 3 puntos.
d.2) Adscripción permanente de materiales y equipos adecuados y razonables al objeto del contrato que no incluya material para trabajos en altura. 2 puntos.
d.3) Cuando no se incluya una adscripción permanente ni material para trabajos en altura. 0 puntos.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
Mabraser.: Para materiales, útiles y equipos se indica para cada limpiador y cada centro el carro y los elementos de los que se compone los mismo. Para herramientas y medios auxiliares refleja aportación de escaleras manuales, pértigas, medios de señalización y herramientas de los cristaleros, un vehículo a disposición del encargado del servicio con sus características técnicas, y en cuanto maquinaria detalla marca, modelo, uds y características técnicas de maquinaria. El número de unidades de los materiales y maquinarias de cada centro lo refleja en el apartado 3. b de la Propuesta técnica. Incluye adscripción permanente y material para trabajos en altura.	2,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCRXGFNR9MSBKXS834QLHD73H7	PÁG. 3/5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWF2XJ7N7X2URR54QA9QXZ6SN4	PÁG. 3/5

3. Plan de trabajo: hasta 4 puntos.

a) Programa de trabajo. Partiendo de la base del programa de trabajo que aparece en el Pliego de Prescripciones Técnicas: relación de las tareas señaladas en el PPT y su frecuencia, poniendo mejoras en las frecuencias de aquellas que se estime conveniente. Se valoraran aquellas que sean razonables y posibles en relación con el personal y las horas de dedicación. No se tendrán en cuenta las propuestas que sean inviables…… **Hasta 2 puntos.**

a.1) Si el plan de trabajo coincide con el establecido en el PPT: …… 0 puntos

a.2) Si supera lo establecido en el PPT con propuestas razonables y justificadas …….... 2 puntos

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
Mabraser.: Presenta programa de trabajo que coincide en todas las frecuencias con las establecidas en el PPT, proponiendo mejoras en las frecuencias establecidas en el PPT, justificando cómo proceder a la realización de las mismas.	2,00

b) Organización de la limpieza: Que concrete la ejecución del servicio por cada zona concreta de las instalaciones, horario del mismo, número de personas por cada una de ellas y organización de cada grupo que haga más fácil la realización del trabajo, ofrezca una mayor calidad en la limpieza y permita a cada trabajador/a limpiar en el mismo tiempo una mayor superficie.

Se valorará que se ajuste al centro y que prevea soluciones para imprevistos…… **Hasta 2 puntos.**

b.1) Si se ajusta al centro y preve soluciones para imprevistos……..2 puntos.

b.2) Si no se ajusta a lo anterior……..0 puntos.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
Mabraser.: Para cada centro presenta cuadrantes con el personal de limpieza a emplea, reflejando su horario laboral semanal, , zonas a limpiar, n.º de horas a emplear y tareas a realizar. Se indica los utensilios y maquinaria a utilizar, siendo útil esta información se considera que debería haberse indicado la misma en el apartado 2.D) de la Propuesta técnica. Se presenta guía de limpieza distinguiendo por zonas y elementos e indicando el proceso y frecuencia. Se establece un sistema de control mediante parte de supervisión del encargado de zona y partes de trabajo diario de los trabajadores. Uso de aplicación informática para el control de calidad describiendo las funciones y características de la misma. Establece sistema de tiempo de respuestas ante incidencias durante la prestación del servicio.	2,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCRXGFNR9MSBKXS834QLHD73H7	PÁG. 4/5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWF2XJ7N7X2URR54QA9QXZ6SN4	PÁG. 4/5

En el siguiente cuadro se recoge la puntuación total de la empresa con indicación de la puntuación otorgada en los apartados de la Propuesta Técnica:

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS ADJUDICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA							
	1.PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN **(Hasta 2,00 puntos)**	2.CONOCIMIENTO INST. A LIMPIAR, NECESIDADES, METODOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO **(hasta 19,00 puntos)**				3.PLAN DE TRABAJO **(hasta 4 puntos)**		**TOTAL DE PUNTOS (hasta 25,00 puntos)**
		A) Grado de descripción del centro (hasta 10,00 puntos)	Presentación parte de visita sellado (2,00 puntos)	C) Elementos y materiales existentes (hasta 4,00 puntos)	D) Materiales, equipos, herramientas y medios auxiliares (hasta 3,00 puntos)	A) Programa de trabajo (hasta 2,00 puntos)	B) Organización de la limpieza(hasta 2,00 puntos)	
MABRASER	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	13,00

Siendo la oferta técnica más ventajosa la presentada por la empresa GRUPO MABRASER.

En Granada, a la fecha de la firma digital.

Fdo: Victoria E. Chamorro Martínez.
Coordinadora Técnica

Fdo: Serafín Maíllo Hernández.
Asesor Técnico Contratación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCRXGFNR9MSBKXS834QLHD73H7	PÁG. 5/5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWF2XJ7N7X2URR54QA9QXZ6SN4	PÁG. 5/5